

**Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito Judicial de
Tunja**

Secretaría

E D I C T O

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA.

PROCESO: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: JULIE ROCIO RODRIGUEZ ROMERO
DEMANDADO: NACION MINISTERIO DE DEFENSA -
POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO
DE POLICIA BOYACÁ Y LIBERTY
SEGUROS.
RADICADO: 150013331007-2012-00001-00

JUEZ: Dra. ADRIANA ROCIO LIMAS SUAREZ

FECHA DE LA DECISIÓN: ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL
DIECISEIS (2016).

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY MARTES DIECISIETE (17) DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS (2016) A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS.


CHAVELA AVILA BORA
SECRETARIA

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO, Y SE DESFIJA EL DIA JUEVES DIECINUEVE (19) DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS (2016) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.).


CHAVELA AVILA BORDA
SECRETARIA